

Informe final del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información

Edición 2021-2022

San Luis Potosí

Contenido

Introducción	3
1. Diagnóstico	5
2. Objetivos	5
<i>Objetivo general</i>	5
<i>Objetivos específicos</i>	5
3. Estrategia implementada	6
<i>Estrategia utilizada</i>	6
<i>Red Local de Socialización</i>	6
<i>Formación de personas facilitadoras del DAI</i>	7
<i>Jornadas de socialización</i>	8
<i>Documentación y seguimiento</i>	9
<i>Cronograma</i>	9
4. Estadísticas 2021-2022	11
5. Historias relevantes	13
6. Casos activos de aprovechamiento	13
7. Resultados de casos de prospectiva de 2020	¡Error! Marcador no definido.
8. Memoria gráfica y digital	13
<i>Formación de personas facilitadoras</i>	14
<i>Jornadas de socialización</i>	15
8. Conclusiones	15
<i>Reflexiones</i>	20
<i>Recomendaciones</i>	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El derecho de acceso a la información pública (DAI) es una herramienta valiosa que contribuye a que las personas tomen decisiones mejor informadas y estratégicas; a transparentar la gestión pública; a acceder a derechos; a prevenir y combatir a la corrupción; a promover medios de protección del medio ambiente; y a favorecer al desarrollo económico. La experiencia ha demostrado que cuando este derecho se difunde, enseña, transmite y ejerce estratégicamente, con un enfoque de aprovechamiento, incrementa las posibilidades de las personas para incidir en su entorno, generar beneficios concretos tanto para ellos como para sus comunidades y contar con un insumo que les permita alcanzar un mayor grado de bienestar y calidad de vida.

En aras de posibilitar dicho fin, en 2021 Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT), presidido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), puso en marcha por tercer año consecutivo, el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), cuyo objetivo primordial es incrementar el aprovechamiento del DAI en la población.

El PlanDAI es una política pública nacional que, a través de socialización del derecho de acceso a la información pública en la población, promueve el ejercicio y aprovechamiento del mismo para la solución de problemáticas cotidianas del ámbito individual, comunitario y público.

Específicamente, el PlanDAI busca: i) ampliar y diversificar la base de usuarios y beneficiarios del DAI; y ii) propiciar su ejercicio estratégico, que la información pública obtenida permita alcanzar objetivos concretos o resolver problemáticas cotidianas. Con ello, el PlanDAI contribuye, de manera directa, a mejorar la calidad de vida de ciudadanía.

Bajo el liderazgo de los organismos garantes de acceso a la información pública de cada entidad federativa participante, como lo es el caso de San Luis Potosí, el PlanDAI es un esfuerzo de mediano y largo plazo que se constituye de las siguientes etapas: 1) integrar una Red Local de Socialización (RLS); 2) elaborar un Plan Local de Socialización (PLS); 3) formar a personas facilitadoras del DAI; 4) socializar el DAI en la población objetivo, incluyendo el levantamiento de problemáticas y casos de aprovechamiento potencial; 5) obtener y entregar la información, documentar y dar seguimiento a los casos; 6) comunicar las mejores prácticas, y 7) elaborar un informe del periodo.

Es importante señalar que el año 2021, fue un año marcado por la pandemia mundial del virus SARS-CoV-2, lo que obligó a los implementadores de políticas públicas a adaptarse y considerar las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades en la materia. En este sentido, se debieron adecuar las actividades para asegurar la integridad de las

personas facilitadoras, los funcionarios públicos y la población beneficiaria, naturalmente ello significó el aplazamiento de algunas actividades y el desfase de otras.

De igual modo, en 2021 se realizaron elecciones para los cargos de gobernador y presidentes municipales en algunas entidades, incluyendo a San Luis Potosí, lo cual obligo a retrasar la integración de las RLS y, por ende, la implementación del PlanDAI, pues se tuvo que esperar a que las personas de las instituciones públicas que participarían como integrantes de la RLS fueran nombradas.

Es por ello que, para la implementación del PlanDAI en San Luis Potosí, existe un plan de actividades a realizar en el cual se registran el número de socializaciones, lugar y fecha en que se estarán llevando a cabo. En virtud de ello los resultados serán reportados en el siguiente periodo del informe 2022-2023.

1. Diagnóstico

En San Luis Potosí, mediante la implementación del PlanDAI 2021-2022, se coadyuvó a la resolución de las siguientes problemáticas:

Falta de ejercicio del derecho de acceso a la información como derecho fundamental y herramienta para obtener información que le permita a la ciudadanía, conocer más a fondo las problemáticas ambientales reales que atañen al estado y de esta manera poder tomar acciones que favorezcan el medio ambiente y por ende nuestra calidad de vida.

Con respecto a la problemática, la situación en San Luis Potosí es el poco conocimiento del DAI por ende el cómo hacer valer este derecho y utilizarlo en beneficio de las necesidades personales y sociales. En ese contexto, el PlanDAI buscó coadyuvar a su resolución toda vez que acceder a la información pública sobre la ecología y el medio ambiente puede generar beneficios dado que teniendo la información de las problemáticas ambientales a las que se enfrenta nuestro estado, se pueden buscar soluciones a dichos problemas.

2. Objetivos

Objetivo general

El PlanDAI se encuentra vinculado al Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); específicamente a través de su eje temático “Derecho de Acceso a la Información”, y de la Estrategia 2.1.1, misma que establece “impulsar progresivamente el desarrollo de un plan nacional de socialización, promoción y difusión del derecho de acceso a la información, con enfoque de ecología y medio ambiente para que la población conozca y utilice la información pública.” De esta forma el objetivo del PlanDAI es incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información (DAI) en San Luis Potosí principalmente en con la ciudadanía en general y la interesada en la mejora del medio ambiente.

Objetivos específicos

1. Posibilitar que el DAI se encuentre al alcance de toda persona, se pretende difundir dicho derecho en las regiones del estado de San Luis Potosí, para conocerlo, utilizarlo y lograr su aprovechamiento; proporcionando las herramientas necesarias y en formatos accesibles.
2. Ampliar y diversificar la base de usuarios del DAI en la población, en las regiones del estado. Mediante la generación de un mayor y más diverso número de personas que conozcan cómo ejercerlo y que, en la práctica, sepan sortear barreras para acceder a

la información pública de manera exitosa.

3. Propiciar el ejercicio estratégico del DAI por parte de la población objetiva antes referida, para coadyuvar en la atención y resolución de problemas concretos, como la ecología, medio ambiente y cualquier otra situación de preocupación para la población.
4. Lograr que las personas hagan de este derecho un recurso estratégico que les permita incidir en su vida cotidiana.

3. Estrategia implementada

Estrategia utilizada

Para esta edición del PlanDAI 2021-2022, se contará con un trabajo coordinado entre los integrantes de la Red Local de Socialización (RLS), y se definirán las funciones correspondientes para, posteriormente, socializar el DAI de acuerdo con los objetivos, estrategias y alcances previstos. Esto consistirá en utilizar los espacios de interacción entre autoridades y sociedad durante la implementación del programa, siempre con el apoyo de las personas facilitadoras del DAI, para aplicar la metodología y buscar generar los resultados y efectos deseados.

Se planea realizar las socializaciones en regiones del estado de San Luis Potosí, esto con la intención de lograr más alcance en la sociedad, en colaboración también con ciertos ayuntamientos de dichas zonas se seleccionarán los lugares en los que se pueda tener mayor impacto y alcance.

Red Local de Socialización

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública fue responsable de coordinar los trabajos realizados por la RLS, así como de mantener comunicación con el INAI para cualquier aspecto logístico o de organización que se requiriera. Para la instalación de la RLS se privilegió la interacción por medios virtuales, llevando a cabo la instalación, así como las reuniones de trabajo por medios remotos. Por su parte, específicamente, la labor que desarrollaron los demás actores integrantes de la RLS de San Luis Potosí fue la siguiente:

Nombre completo de la institución	Tipo	Rol
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí	Organismo garante local (OGL)	Coordinación de trabajos, reclutamiento de personas facilitadoras, organización de jornadas de socialización y seguimiento de casos de aprovechamiento.
Consejo Ciudadano de Vida Silvestre y Medio Ambiente de San Luis Potosí, A.C.	Organización de la sociedad civil (OSC)	Reclutamiento de personas facilitadoras, organización de jornadas de socialización.
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Institución de educación superior (IES)	Reclutamiento de personas facilitadoras, organización de jornadas de socialización.
Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de San Luis Potosí	Organismo de la administración pública estatal	Reclutamiento de personas facilitadoras, organización de jornadas de socialización.
H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P.	Organismo de la administración pública municipal	Reclutamiento de personas facilitadoras, organización de jornadas de socialización.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales	Organismo garante federal	Asesoría, formación de personas facilitadoras y apoyo en el seguimiento de casos de aprovechamiento.

Formación de personas facilitadoras del DAI

Para el desarrollo de la estrategia desarrollada en San Luis Potosí, se realizó un reclutamiento por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información

Pública con el apoyo de le RLS de 7 personas, con lo que se cumple la meta original de 10 personas, personas facilitadoras establecida en el PLS. Esta se desglosa de la siguiente forma:

- Consejo Ciudadano de Vida Silvestre y Medio Ambiente de San Luis Potosí, A.C.: 2 asistentes.
- Universidad Politécnica de San Luis Potosí: 5 asistentes.
- Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental de San Luis Potosí: 3 asistentes.
- H. Ayuntamiento de San Ciro de Acosta, S.L.P.: 3 asistentes.

Para la formación de las personas facilitadoras se llevaron a cabo tres talleres de forma virtual con una duración de 9 horas de capacitación teórico práctica. Ello contó con la participación de 12 asistentes, de los cuales 8 cumplieron con las actividades y evaluaciones correspondientes para acreditarlo, lo cual equivale al 70% del total reclutado.

Jornadas de socialización

Las jornadas de socialización en el estado de San Luis Potosí, fueron realizadas en tres municipios del estado:

1era jornada de socialización: se llevó a cabo el día 26 de mayo del año en curso en la comunidad “La Tinaja” perteneciente al municipio de San Ciro de Acosta, en la cual tuvimos una asistencia de 20 personas

2da jornada de socialización: se realizó en el municipio de Mexquitic de Carmona, el día 10 de junio del año en curso, con personas habitantes de la comunidad “Suspiro Picacho”, en esta ocasión se tuvo un total de 10 personas.

3era jornada de socialización: fue realizada en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, el día 23 de junio del año en curso, en la cual tuvimos una asistencia de 78 personas.

Cabe mencionar que en aunque en este informe se hace corte en la etapa en la que nos encontramos en el estado de San Luis Potosí, se seguirá dando seguimiento a las solicitudes ya elaboradas, a los casos que se presenten, así como se tiene programada otra Jornada de socialización el día 05 de julio del año en curso la cual se llevará a cabo en la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, a dicha socialización se le dará seguimiento en la siguiente etapa del PlanDAI S.L.P.

Documentación y seguimiento

El proceso de documentación del PlanDAI en San Luis Potosí implicó el levantamiento de, al menos los siguientes documentos: i) Oficios de invitación a las instituciones participantes ii) Material audiovisual durante los talleres para la formación de personas facilitadoras del DAI; iii) acta de instalación de la Red Local de Socialización, iv) Oficio de invitación y solicitud de apoyo para los ayuntamientos en los cuales se llevaron a cabo las jornadas de socialización.

Los datos estadísticos serán reportados en cuanto sean generados en el apartado correspondiente se encuentran ubicados en la siguiente dirección electrónica: <https://micrositios.inai.org.mx/plandai/>

Cronograma

Actividad	Oct 21	Nov 21	Dic 21	Ene 22	Feb 22	Mzo 22	Abr 22	May 22	Jun 22	Jul 22
1. Instalación de Red Local de Socialización							06 de abril de 2022			
2. Aprobación del Plan Local de Socialización										
3. Formación de personas facilitadoras					21, 22 y 23 de febrero					
4. Jornadas de Socialización								1 era jornada de socialización: 26 de	2da. Jornada de socialización: 10 de	

								mayo 2022	junio 2022	
									3era. Jorna da de social izació n: 23 de junio 2022	
5. Documentación		Oficio de invita ción a Institu cione s 29/11 /21			Materia l audiovi sual durante los talleres 23/02/2 2		Acta de instal ación de la Red Local de Socia lizaci ón 06/04 /22			
6. Comunicación										
7. Informe							28 de abril de 2022		Infor me final: 30 de junio 2022	

4. Estadísticas 2021-2022

La siguiente tabla presenta la numeraria de la implementación de PlanDAI en 2022 en San Luis Potosí:

Categoría	Dato	Cantidad
RLS	Número de integrantes de la RLS ¹	7
Personas facilitadoras	Número de cursos taller para la formación de personas facilitadoras del DAI impartidos ²	3
	Número de sesiones de formación de personas facilitadoras del DAI efectuadas ³	3
	Número de personas facilitadoras del DAI reclutadas que asistieron a la capacitación	12
	Número de personas facilitadoras del DAI formadas con constancia	8
Jornadas de socialización	Número de jornadas de socialización del DAI realizadas en modalidad presencial	3
	Número de jornadas de socialización del DAI realizadas en modalidad virtual	0
	Número total de jornadas de socialización del DAI realizadas	3
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización del DAI en modalidad presencial	108
	Número de personas que asistió a las jornadas de socialización del DAI en modalidad virtual	NA
	Número total de personas que asistió a las jornadas de socialización del DAI	108
Consultas y solicitudes de acceso	Número de casos de problemáticas identificadas para ingresar un caso activo de aprovechamiento ⁴	60
	Número de consultas a información pública realizadas (obligaciones de transparencia, solicitudes pasadas, consultas a portales)	0

	Número de solicitudes de acceso a la información realizadas	72
Gestiones u oficios de petición	Número de oficios de petición realizados	0
	Número de situaciones de acompañamiento para ingresar oficios de petición o realizar una gestión ⁵	En proceso
	Número de trámites iniciados a partir de la entrega de la información ⁶	En proceso
	Número de <i>otros</i> procedimientos de acción ⁷	En proceso
Casos de éxito de aprovechamiento del DAI	Número de casos de aprovechamiento concluidos documentados ⁸	En proceso
	Número de casos de aprovechamiento en activo ⁹	60
Comunicación	Número de casos de aprovechamiento comunicados ¹⁰	0
	Número de prácticas en el aprovechamiento del DAI difundidas ¹¹	0
Número de personas que ejercieron el DAI dentro del PlanDAI ¹²		108

¹ Sin contar al INAI.

² Un curso de capacitación se puede integrar por varias sesiones en las que se fragmenta el contenido del curso y se forma a un mismo grupo de personas facilitadoras. Aquí se deberá registrar únicamente el número de cursos en los que se abarcó el contenido completo de la formación con un grupo de facilitadores.

³ Considerando que un curso de formación de personas facilitadoras puede tener más de una sesión (en la mayoría de los casos, los cursos de formación fueron impartidos en tres sesiones).

⁴ Este número refleja los casos de problemáticas a los que se les abrió un expediente de seguimiento y del cual se desprenderán consultas y solicitudes de acceso a la información, también se puede entender como un caso de aprovechamiento potencial al que se le dará seguimiento.

⁵ Este número deberá ser mayor o igual que el número de oficios de petición generados, considerando que pudo haber asesorías realizadas que no necesariamente derivaron en un oficio de petición o mediante algún otro mecanismo o gestión para la exigencia de derechos.

⁶ Este número corresponde a los trámites realizados a partir de la entrega de la información, como puede ser una solicitud de beca, ingreso a padrón de beneficiarios de un programa, etc.

⁷ Esta cifra se refiere a otros procedimientos de gestión que surjan a raíz de la entrega y asesoría del uso de la información y que sean distintos a los oficios de petición o realización de trámites.

⁸ Un caso de aprovechamiento o de éxito es aquel en que, a partir del ejercicio del DAI, se obtuvo la información que permitió al solicitante acceder a otro derecho o beneficio.

⁹ Un caso de aprovechamiento potencial es aquel que aun no ha sido concluido, ya sea por los tiempos de entrega de la información o por las gestiones que deban ser realizadas. Es calculado a partir del *Número de casos de problemáticas identificadas² - Número de casos de aprovechamiento concluidos documentados⁸*

¹⁰ Esta cantidad deberá ser igual o menor a la de *Número casos de aprovechamiento concluidos documentados⁸*. Se contará como caso de aprovechamiento comunicado aquellos en que sean difundidos en redes sociales o algún otro medio.

¹¹ Se refiere al número de publicaciones realizadas en redes o sociales o en algún otro medio sobre la implementación del PlanDAI en el estado.

¹² Se refiere al número de personas que fueron formadas como personas facilitadoras del DAI, así como a las personas que asistieron a las jornadas ciudadanas de socialización.

5. Historias relevantes

El estado de San Luis Potosí se encuentra en la etapa de espera de respuesta de las solicitudes de información realizadas por los facilitadores de acuerdo a las problemáticas que cada persona asistente a las jornadas de socialización, una vez recibidas las respuestas de dichas solicitudes se planea reunirse nuevamente en cada municipio con las personas interesadas y darle seguimiento a cada caso para lograr obtener éxito y solución a las problemáticas expuestas por la población.

6. Casos activos de aprovechamiento

1. Caso en la comunidad “La Tinaja” en el municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P.:

- a) Problemática detectada: las personas de la comunidad La Tinaja hacen quema de basura, eso contamina y puede causar accidentes.
- b) Ejercicio del DAI: Solicitud de información.

Actualmente estamos en espera de respuesta de la solicitud de información para darle seguimiento al caso en conjunto con la persona interesada.

2. Caso en el Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez:

- a) Problemática detectada: en el Ayuntamiento de Soledad hay una pollería que contamina al verter sus desechos de manera ilegal en el drenaje, lo cual afecta a los vecinos en temporada de lluvias por las inundaciones.
- b) Ejercicio del DAI: Solicitud de Información.

Actualmente estamos en espera de la respuesta de la solicitud de información interpuesta para dar seguimiento al caso en conjunto con el ciudadano.

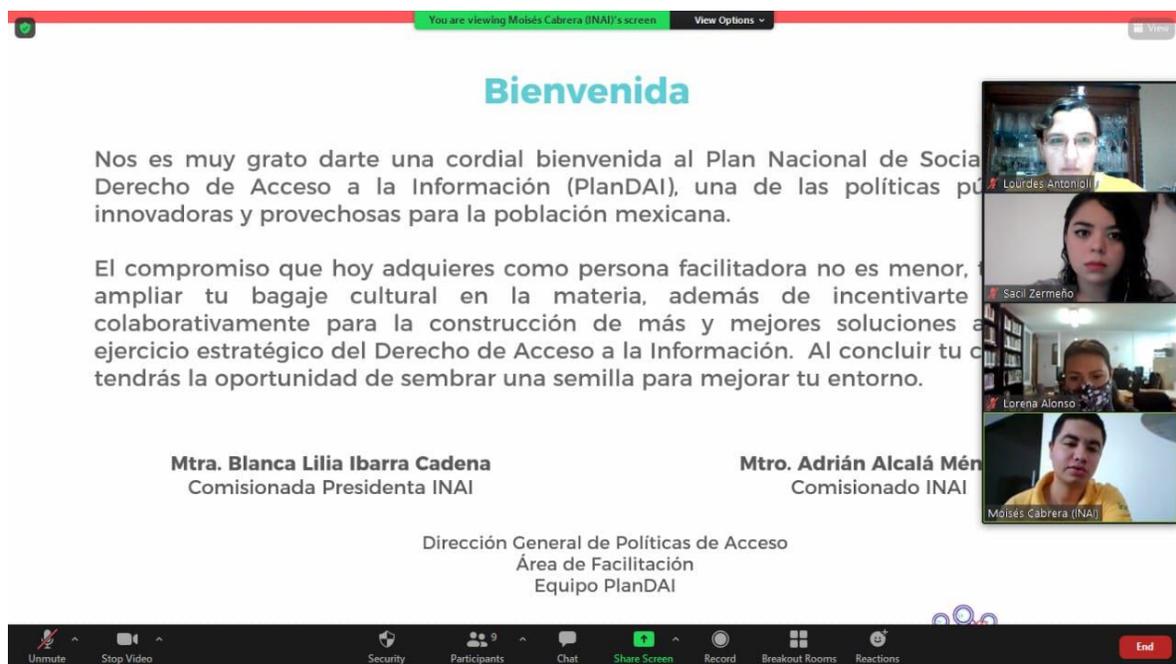
2. Caso en la comunidad “Suspiro Picacho” en el municipio de San Ciro de Acosta:

- a) Problemática detectada: no se cuenta con un sitio adecuado para la disposición de sus residuos municipales (relleno sanitario), por lo que hacen la quema de basura en el tiradero a cielo abierto lo que afecta a la comunidad.
- b) Ejercicio del DAI: Solicitud de información

Actualmente estamos en espera de la respuesta de la solicitud de información interpuesta para dar seguimiento al caso en conjunto con el ciudadano.

7. Memoria gráfica y digital

Formación de personas facilitadoras



The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, a red bar contains the text "You are viewing Moisés Cabrera (INAI)'s screen" and "View Options". The main content area has a white background with a blue heading "Bienvenida". Below the heading, there are two paragraphs of text. The first paragraph reads: "Nos es muy grato darte una cordial bienvenida al Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI), una de las políticas públicas más innovadoras y provechosas para la población mexicana." The second paragraph reads: "El compromiso que hoy adquieres como persona facilitadora no es menor, es ampliar tu bagaje cultural en la materia, además de incentivarte a colaborar para la construcción de más y mejores soluciones a través del ejercicio estratégico del Derecho de Acceso a la Información. Al concluir tu capacitación, tendrás la oportunidad de sembrar una semilla para mejorar tu entorno." Below the text, there are two names and titles: "Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta INAI" and "Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado INAI". At the bottom of the slide, it says "Dirección General de Políticas de Acceso, Área de Facilitación, Equipo PlanDAI". On the right side of the slide, there is a vertical stack of four video thumbnails for participants: Lourdes Antón, Sacil Zermeno, Lorena Alonso, and Moisés Cabrera (INAI). At the bottom of the Zoom window, there is a toolbar with icons for Unmute, Stop Video, Security, Participants, Chat, Share Screen, Record, Breakout Rooms, Reactions, and End.

Jornadas de socialización

1era. Jornada de socialización, comunidad “La Tinaja” perteneciente al municipio de San Ciro de Acosta, S.L.P.







2da. Jornada de socialización, con la comunidad “Suspiro Picacho” en el municipio de Mexquitic de Carmona, S.L.P.





3era. Jornada de socialización, con el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.



8. Conclusiones

Reflexiones

El camino que hemos recorrido en San Luis Potosí respecto al PlanDAI, ha sido un reto, ya que, por cuestiones de pandemia, cambios en el semáforo epidemiológico, etc. ha sido un poco complicado seguir la marcha del Plan según lo planeado, sin embargo, se ha buscado la forma de seguir adelante adecuándonos a las medidas y tiempos de cada institución y facilitadores, lo que se planea continuar y darle continuidad en la siguiente etapa del PlanDAI; a lo largo del trabajo realizado hasta ahora podemos darnos cuenta la cantidad de necesidades y problemáticas que presentan los ciudadanos, y cómo las herramientas del DAI pueden ser de mucha ayuda e incluso brindar soluciones a dichas problemáticas, que es lo que se pretende obtener en el estado de San Luis Potosí, soluciones desde el DAI para nuestro estado.